



Quatena maravedis.

**SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARA VEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.**

Jorantero, y aun al mismo Collador, lo cual lo tenemos
y para solo lo tocante del remate de Melbay lo fuere.
Señalaban las condiciones con que tiene acordado
El Ayuntamiento. Se provea del remate de la Almona
de abas, de faldas bay en su fuerza y vigor para en lo
demas, y para con las otras especies de penas, y fin
de que comite de este Cavildo, y acauso. En el Expediente
de la abaxa, separe testimonio del esta Junta de
Proviz para que con inteligencia de Ello puedan
los portores de rolas ser noturas.

Y no habiendo otra cosa que tratar en este Cavildo
se con clauso. Yo firmamos todos los Señores con curren
ter de qui vos los Ex. Señores fu.

Juan de Dios P. Alfonso de Vianca
Andrés Ferrer de Vianca
Laxo de Vianca

Juan de Vianca
Gin. Vianca
Alf. Vianca
Benito de Vianca
Alfonso de Vianca
Gin. de Vianca
Benito de Vianca

Manuel
Bella

